

LOS ALIADOS DEL TERRORISMO

El interés de los sectores políticos de la extrema derecha en que se adopten medidas especiales contra el terrorismo, exaltado y manifestado por el señor Fraga Iribarne, que llegó incluso a la pretensión de que se aplique el artículo 116 de la Constitución por el que se aplicaría el estado de excepción, parece estar presidido por la idea de que una interrupción de la democracia, aunque fuera dentro de las leyes previstas por esa misma democracia, servirían para cortar de raíz el mal del terrorismo. No parece que sea una verdad comprobada por la historia reciente. El terrorismo precede, en España, a la democracia. Produjo algunos de sus atentados más espectaculares durante la jefatura del Estado de Franco y se acentuó con la presidencia del Gobierno de Carrero Blanco; tuvo un auge espectacular durante el gobierno duro que tuvo como ministro de la Gobernación al irritado orador señor Fraga Iribarne.

Ha traspasado, intacto, la plena vigencia de las medidas que ahora se solicitan como remedios: los estados de excepción, la jurisdicción militar, los consejos de guerra, las penas de muerte —cumplidas—, las represiones, las grandes redadas, la censura de prensa. Podría decirse que esa época fue la de su gran multiplicación. Desgraciadamente, ha traspasado también, intacto, las barreras de la democracia. No parece que la Constitución, las propuestas de Estatuto, la devolución de las libertades públicas, hayan servido para disminuir el fenómeno, pero no podemos asegurar que no hubiera sido peor con un régimen de excepción, ni siquiera con un estado de excepción. Le hubiera servido para pretextar determinadas justificaciones; hubiera obtenido más apoyos en la opinión nacional e internacional. Como pasó en la época de Franco, en la época de Fraga. Lo que sí sabemos es que las medidas tomadas en aquel momento no fueron eficaces, y que hay una falta de verdad histórica en las intenciones de relacionarlo con la democracia.

TAMBIEN hay una falta de realidad histórica en las comparaciones del señor Fraga con otros períodos de la historia española: "Yo afirmo que ni en 1932 ni en 1934, ni en los primeros meses de 1936, conoció España una situación tan catastrófica en materia de terrorismo e inseguridad general". La pasión actualista no debería empañar unos conocimientos históricos. Incluso unos recuerdos, de acontecimientos que incluyen la sublevación de Sanjurjo, Casas Viejas, la Revolución de Asturias y su represión, el golpe de Estado que se convirtió en guerra civil, temas y datos que están al alcance de cualquiera en cualquiera de los libros que se multiplican. Incluidos los del señor Fraga Iribarne, que describía los años previos a la República de esta manera: "Un confuso barullo de motines, asonadas, bullangas, atentados, huelgas, revoluciones, golpes de Estado, guerras civiles...", y los de la República de esta

otra: "Pronto se vio que todas las fuerzas de la destrucción se ponían en marcha, y ninguna, en cambio, para construir. Pronto se vio que los especialistas de la violencia y de la subversión consideraban llegado su momento, su octubre rojo. En 1936, el Frente Popular se pone en marcha para recoger los frutos de cinco increíbles años" (Manuel Fraga Iribarne, "Horizonte español", Editora Nacional, Madrid, 1965). Parece que al señor Fraga Iribarne siempre le parece lo peor de todo aquello de lo que está escribiendo o hablando. Con la excepción del 18 de julio de 1936 y los años siguientes, y con la excepción posible de una interrupción de la democracia en España.

El problema de todo este grupo de afirmaciones y exigencias, que en el Congreso tiene muy poca voz —la del señor Fraga y alguna otra, todas surgidas de votos escasísimos, so-



Armas halladas por la Policía en poder del comando de ETA (p.-m.) recientemente detenido en San Sebastián.

bre todo en comparación con los de la inmensa mayoría que respalda todos los demás partidos políticos—, en las que se mezclan todos los eternos temas de la gran derecha derrotada —un ideario degenerado incluso cuando se aplicaban sus propias leyes— no sirve para acabar con el terrorismo. Para lo que sirve ese grupo de ideas, y la instancia de que se las lleve al poder por cualquier camino —negados los parlamentarios como lo han sido, en las sucesivas instancias electorales y referendarias— es de ataque frontal a la democracia.

EN otras palabras, se trata de que se interrumpa la democracia; con medidas parciales, con medidas crecientes, con medidas consideradas como definitivas y, si es posible, con medidas definitivas. Utilizar términos demócratas, incluso la expresión de "defensa de la democracia", carece de sentido. Los propósitos, las intenciones, tienen el esqueleto desnudo, enteramente descarnado. La exaltación de esos propósitos, de esas intenciones, desde ciertos discursos, desde ciertas campañas, desde ciertas conspiraciones, desde algunos periódicos, completada con unos comportamientos derrotistas, destructi-



Fraga Iribarne quiere la ley de excepción.

vos, que por sí mismos interrumpen el proceso de cambio, están utilizando el terrorismo como pretexto.

DICHO de otra manera: son aliados objetivos del terrorismo. Coinciden en su intención. El terrorismo, tal como se está produciendo en nuestro país, es una pugna contra el desarrollo de la democracia. Tanto un terrorismo que busca siglas o elementos de izquierda, como otro que procede directamente de la derecha: en la medida de los resultados y de las consecuencias, son el mismo terrorismo. El proceso de desestabilización que la derecha está acentuando en estos momentos y que puede tener exponentes en las palabras del señor Fraga en el Congreso, tiene el mismo objetivo. Parte de otra minoría, tampoco está respaldado por el pueblo, por la mayoría de la nación. Ni forma parte, tampoco, del interés primordial de nuestro país, al que se alude con una falta de objetividad considerable.

PODRÍA incluso decirse que una parte del terrorismo habría desmayado ya, habría abandonado la lucha, si no viera la eficacia de sus esfuerzos. La ve, precisamente, en ese proceso. El terrorismo, por sí solo, no puede cambiar el régimen democrático, ni forzar la situación hasta el límite. Lo que está consiguiendo es esa otra movillización. La dirección de sus golpes es suficientemente clara. La respuesta que obtiene debe parecerle enteramente satisfactoria. Sus estados mayores deben pensar que están al borde de conseguir lo que se han propuesto.

DE lo que se trata ahora, ante todo, es de defender la democracia. No de interrumpirla, por ningún plazo. Sólo se la puede defender acentuándola, llevándola a sus últimas consecuencias. La democracia no tiene más alternativa que la dictadura: no hay intermedios. Hay que defender la democracia del terrorismo y de los colaboradores objetivos del terrorismo que se proclaman antiterroristas. Sin quererlo, naturalmente. Por lo menos, algunos de ellos. No es fácil considerar que un parlamentario, que un político de la talla de Manuel Fraga Iribarne, adopte una actitud tan extremada, más que en servicio de lo que él cree honestamente que es la solución, la salvación del país. Pero tendríamos que pedirle, por favor, que no intente salvarnos una vez más. Que nos dejen salvarnos solos. ■

EL SUSPENSE DEL DIVORCIO

i Qué suspense, el del divorcio! Hay un Hitchcock en el Gobierno que lo mantiene con habilidad. Algo se va filtrando. Por ejemplo, la seguridad de que no será por mutuo consenso. ¿Se puede llegar a una mayor finura en el masoquismo? Si los dos cónyuges quieren divorciarse, no lo van a conseguir. No faltaría más, que los españoles hicieran algo por propia voluntad. Será preciso que uno de los dos no esté de acuerdo. Así se conseguirá que por lo menos uno se fastidie. O se divorciará el que no quiere, o no se divorciará el que quiere. Es la Historia de España.

¿Se sabe algo más? Que el señor Cavero está en Roma, para la beatificación de alguien, y qué verá al Papa. ¿Dirá algo el Papa del divorcio español? El señor Cavero dice que no va a escuchar a Roma. Pero a Roma se la escucha aunque no se quiera. Para eso tiene sus campanas, y Wojtyla, antidivorcista, no le va a dejarse ir de rositas, como se decía en el castellano antiguo.

¿Qué dirán los obispos? No va a ser positivo. Ya se sabe que los obispos, a la imagen y semejanza del Papa, no son partidarios del divorcio. Quizá lo fueran si se hubiera conseguido que abandonaran el celibato. Unos obispos casados serían unos obispos divorcistas. Curiosa época en la que los que quieren casarse son los curas y los que no quieren continuar en el matrimonio son los casados.

En la esperanza de lo que va a pasar, hay ya grandes carreras. Los que quieren divorciarse acuden ya a pedir la separación legal, que les de un "status" preferente. Mientras, la Iglesia adelanta a la legislación civil aceptando el mutuo consenso en algunas de las separaciones que dicta, y que ahora concede velozmente. Quiere conservar, siempre, un monopolio. Lo que Dios me dé, San Pedro me lo bendiga. Lo que yo me quiera quitar de encima, que me lo quite también San Pedro. Pero no la democracia, que es de mal gusto.

Mientras, los antidivorcistas siguen llamando por la insolubilidad del vínculo. Como si les quisieran divorciar a la fuerza. Cuando de lo que se trata es de que ellos quieren aplicar la fuerza para que no se divorcien los demás. La felicidad del otro siempre ha preocupado mucho a la gran derecha. Cuando sus gentes ven a un hombre feliz, siempre piensan que algo les ha quitado a ellos, que tienen la exclusiva. ■

POZUELO